



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECAS DEL PROGRAMA TALENTO D-UAL 2025 EXTRAORDINARIA DE LA EMPRESA BAYER CROPSCIENCE PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

Reunida la comisión de selección el día 30 de enero de 2025 en la Sala de Reuniones del Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales al objeto de evaluar las becas del programa Talento D-UAL EXTRAORDINARIA 2025 BAYER CROPSCIENCE para estudiantes de la Universidad de Almería, de acuerdo con la convocatoria del Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales, firmada con fecha del 22 de enero de 2025, se acuerda hacer público el listado provisional de los solicitantes que pasan a la segunda fase de selección. Los interesados, en un plazo de dos días hábiles, contados a partir del día de la publicación de esta Resolución, podrán alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes.

Una vez finalizado el plazo establecido de alegaciones, si no hubiera cambios en el listado, esta resolución pasará a ser definitiva.

Almería a 30 de enero de 2025.

VICERRECTOR DE POSTGRADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Fdo. FERNANDO CARVAJAL RAMÍREZ



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120 La Cañada de San Urbano, Almería

Edificio de Gobierno y Paraninfo
2ª planta desp. 2.28. Telf.: 950 01 56 31
e-mail: vipori@ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fPRgQYiJ5fXLR6/HfVF2GA==3D%3D

Table with 4 columns: Firmado Por, ID. FIRMA, Fecha, PÁGINA. Row 1: Fernando Carvajal Ramirez, afirma.ual.es, 31/01/2025, 1/2. Includes a barcode at the bottom.



DNI	ESTUDIO	ESTADO
*1*7*84**	Grado en Biotecnología	ADMITIDO
*7*01**8*	Máster Universitario en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria	ADMITIDO
31*7**2**	Máster Universitario en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria	ADMITIDO
7*70**6**	Grado en Biotecnología	EXCLUIDO 2

### CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1-No matrícula UAL curso académico 2024/25 estudio requerido.
- 2-No tener superados los créditos de las asignaturas básicas del grado.
- 3-No tener superados al menos 150 créditos.
- 4-Tener superados o reconocidos los créditos de la asignatura de Prácticas Externas.

Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120 La Cañada de San Urbano, Almería

Edificio de Gobierno y Paraninfo  
2ª planta desp. 2.28. Telf.: 950 01 56 31  
e-mail: vipori@ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fPRgQYiJ5fXLR6/HfVF2GA%3D%3D>

<b>Firmado Por</b>	<b>Fernando Carvajal Ramirez</b>		<b>Fecha</b>	<b>31/01/2025</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>fPRgQYiJ5fXLR6/HfVF2GA==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/2</b>



fPRgQYiJ5fXLR6/HfVF2GA==